

Recibido

adicionado: R 20210120057565



fecha: 2021/03/01 12:01 PM C. de A.: X



Medellín, marzo 1 de 2021

Doctora
MÓNICA MARÍA RUIZ ARBELÁEZ
Gerente General (e)
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
E. S. M.

Asunto: manifestación de inconformidad

Apreciada doctora Mónica,

Iniciamos esta comunicación resaltando la dedicada labor del equipo jurídico de EPM, caracterizado por su rigurosidad, tecnicismo, compromiso, transparencia y amor por la institución. Estos logros también se han dado gracias a la intachable gestión de los líderes que nos han acompañado.

Entendemos que un líder, además de la visión integral y estratégica que debe tener para participar en la dirección de un grupo empresarial multilatinamericano como EPM, debe caracterizarse por su capacidad de conducir un equipo generando confianza, influyendo positivamente en los demás y reconociendo a su grupo de trabajo como eje indispensable para alcanzar los objetivos de la organización destacándose por su calidez, transparencia y responsabilidad.

Estas características de un líder, desde el nombramiento del actual Vicepresidente de Asuntos Legales, se han visto opacadas, pues su rol ha estado alejado de lo que realmente podría esperarse de él en la organización. Es por esto que, con profunda preocupación y tristeza los trabajadores firmantes de esta comunicación, queremos ponerle en conocimiento algunos hechos que contrarían y violentan los valores que EPM ha construido durante años de historia, con el esfuerzo y trabajo técnico, riguroso y comprometido de generaciones de colombianos, por lo que manifestamos nuestra inconformidad con el relacionamiento y la gestión del Doctor Alexander Sánchez Pérez, actual Vicepresidente de Asuntos Legales.

El doctor Sánchez Pérez se ha mostrado como una persona distante con las personas que integran su dependencia. Somos conscientes que desde que llegó a EPM hemos estado trabajando en casa, sin embargo, también evidenciamos que no se ha interesado por utilizar todos los medios que la empresa pone a su disposición para conocer los equipos de trabajo y el quehacer de esta organización, y, cuando lo hace por cuestiones propias de su labor, carece de la calidez y empatía esperada. Adicional a ello, el vicepresidente no ha establecido objetivos y metas claras que permitan definir esquemas de trabajo de manera articulada como históricamente se ha dado en EPM.

Durante su trayectoria en esta empresa –tan solo nueve (9) meses– ha dedicado sus esfuerzos a un único asunto: Hidroituango, desconociendo que esta organización, y sobre todo la vicepresidencia, no se limita exclusivamente a esta materia. Parece ignorar que somos una dependencia transversal y con alcance de Grupo Empresarial. Y, a pesar de que su único objetivo ha estado encaminado a iniciar algunas acciones judiciales en este asunto estas se adelantaron prescindiendo no solo del equipo humano, sino también, de

los aportes de las direcciones de la jurídica. Es de anotar que estas acciones no contaron con un proceso de discusión, consenso o revisión con los miembros de la Vicepresidencia de Asuntos Legales. Su postura no es la de la jurídica de EPM y esta circunstancia lo ha llevado a endilgar juicios de valor delicados en contra de quienes se lo han manifestado. reiteramos, descalificando siempre las calidades profesionales de nuestros compañeros.

El doctor Alexander Sánchez Pérez no ha escuchado a los servidores, ni ha atendido opiniones, dejando de lado nuestro conocimiento y la experiencia que hemos atesorado durante años de ejercicio profesional. Esta actitud desdice de las dinámicas de relacionamiento que en EPM se han venido trabajando desde su cultura organizacional. Parte de esta situación se evidenció al contratar un equipo de abogados externos, quienes, si bien pueden tener una amplia formación académica, carecen de sentido de pertenencia y experiencia en los asuntos propios de la entidad, y, por lo demás, no adelantaron ninguna gestión que nuestro equipo de trabajo no haya podido ejecutar sin su intervención. De estos abogados externos contratados, tan solo persisten dos, lo que da cuenta de que la estrategia planteada no fue fructífera, ni mucho menos, la esperada.

La desarticulación por parte del Vicepresidente de Asuntos Legales ha generado daños en los equipos de trabajo, producto de la desconfianza y desconocimiento de la mayor fortaleza de esta organización: la gente EPM. Esta situación nos lleva a hacerle un llamado a la Gerencia General con el propósito de que analice y evidencie los hechos que exponemos, no solo comportan un riesgo desde el componente humano sino también desde el jurídico, dado que quien hoy tiene a su cargo uno de los asuntos más importantes de esta organización, lo hace desde una mirada individual, que erosiona la solidez de los equipos de trabajo de nuestra Empresa así como la unidad, motivación y coherencia en su funcionamiento.

Reconocemos la trayectoria laboral y académica del Doctor Sánchez Pérez, sin embargo, no aceptamos, en ninguna circunstancia, que en aras de alcanzar objetivos particulares, se hagan a un lado a las personas que han cimentado las bases para alcanzar la robustez humana y jurídica en el equipo de trabajo de Asuntos Legales y se dé al traste con los valores y el patrimonio de EPM, que defendemos como trabajadores y como ciudadanos.

Ejercemos una profesión liberal que tiene como pilares la defensa de la igualdad y de la dignidad humana, por ello hoy nos unimos en solidaridad y amor por lo construido y lo que tenemos por construir, con el fin de que se tomen medidas definitivas que conlleven a fortalecer a la empresa desde adentro para poder afrontar los embates de afuera.

Cordialmente,

Trabajadores firmantes

Con copia:

Presidente Sinpro.

Presidente Sintraemdes

Dr. Alexander Sánchez Pérez – Vicepresidente de Asuntos Legales EPM

LEIDY ANGELICA YELA GARCIA

PAULA ANDREA PÉEREZ ALZATE

NORALBA SOTO GIRLDO

MARCELA SALDARRIAGA ZAPATA

ANA MARIA TABARES ECHEVERRI

KELY MILDRED GALEANO ARENAS

ALVARO HERNAN GORALDO PÉREZ

PAOLA CRISTINA ZULUAGA
ARBOLEDA

PIEDAD EVANGELINA HERRERA
RODRIGUEZ

JENY ELISA MEJIA CUARTAS

JAIRO DE JESUS JARAMILLO

MARIA ALEJANDRA RAMIREZ
BARRIOS

DANIEL EDUARDO ROBLEDO ORREO

LUIS FERNEY AGUELO METAUTE

ANA TULIA DUQUE ZAPATA

CATALINA MONTOYA TORO

MARTA JANET ZULUAGA CASTAÑO

LURDAISY SARRAZOLA CHANCI

MARTHA MARIA ZAPATA GONZALEZ

VICTOR MANUEL DUQUE GONZALEZ

MARIA ADELAIDA MOLINA GONZALEZ

Juan Fernando Salazar L.

JUAN FERNANDO SALAZAR LOPERA

LORENA ROSA BAÑOS ROCHA

IVAN DARIO POLO QUESADA

NORA ELENA SUAREZ BUSTAMANTE

OLGA LUCIA ECHAVARRIA TABORDA

LILIANA MARCELA GOMEZ LOPEZ

MAICOL JOSE GUETTE RAMIREZ

MARIA DEL ROSARIO ARIAS VIANA

DIANA CRSTITINA QUINTERO RODAS

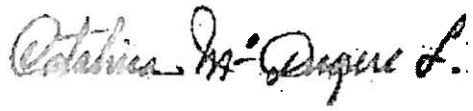
Rosa H. González @
C.C. 43 547 890

ROSA MARÍA GONZALEZ CIFUENTES

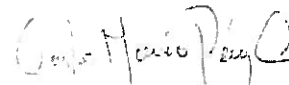
SANDRA JULIETH PEREZ SUREZ

LEIDY JOHANA MONTOYA LOPEZ

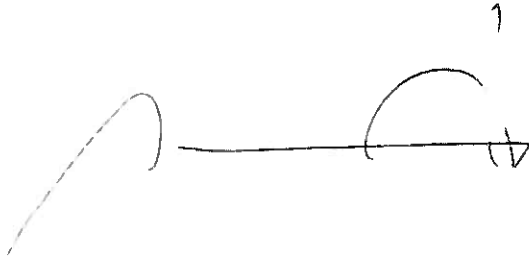
MARIA CECILIA VILLEGAS MADRIGAL



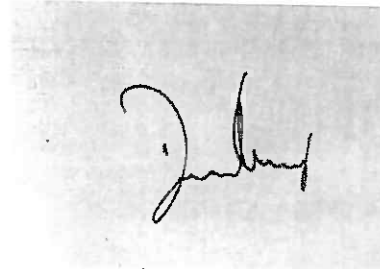
CATALINA MARIA DUQUE LOPEZ



CARLOS MARIO PÉREZ CASTILLO



GABRIEL JAIME VELASQUEZ
RESTREPO



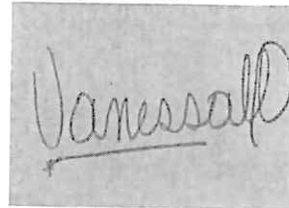
DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ



DIANA MARÍA BUSTAMANTE
RODRÍGUEZ



ISABEL CRISTINA OSSABAL ARANGO



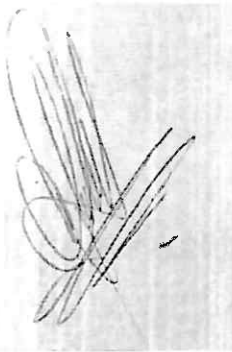
DIANA VANESSA HERRERA LARA



ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ PUERTA



ERWIN HAYKMAN LONDOÑO
PULGARÍN



CARLOS FERNANDO CIFUENTES
CASTRO



JUAN CARLOS CÉSPEDES GARCÍA

NATALIA CRISTINA GUERRA JIMÉNEZ

MARGARITA ROSA ARREDONDO MARTÍNEZ

DANIEL DE OSSA DUQUE

Zenaida Palacios Serna

ZENAIDA PALACIOS SERNA

PAOLA ANDREA LÓPEZ CASTAÑO

SANDRA MILENA ESPINOSA ÁLZATE

GUDIELA GALLEGO ESCOBAR

OSVALDO SIMÓN LLANOS OBANDO

MARUFF ABDALA HOYOS

JAIME HUMBERTO NARANJO GARCÍA

EDUARDO LEÓN HERNÁNDEZ PELÁEZ

ÓSCAR ALBERTO SEPÚLVEDA MOLINA

JUAN CARLOS GOMEZ GOMEZ

ANGELA PATRICIA BENAVIDES
CERÓN

DONEY ALEXANDER MARTÍNEZ
AVENDAÑO

CLARA INÉS VÉLEZ ARBOLEDA

NATALIA RICAURTE HOYOS

JULIE CAROLINA CUADRADO
ALVAREZ

NUBIA CECILIA LONDOÑO CADAVID

ALVARO NESTOR GIL ARAQUE

OSCAR BERNAL VÉLEZ

LUZ EVERLY RUIZ MARIN

CAROLINA YEPES ARENAS

LINA MARCELA PÉREZ CORRALES

ISABEL CRISTINA TAMAYO
BETANCUR

LUZ MRÍA BUILES JARAMILLO

JOSE LUIS VALENCIA SALAZAR

LILIANA MERINO BERNAL

NATALIA ANDREA VILLEGAS
MONSALVE

ANDRÉS MAURICIO CÓRDOBA
CASTRILLÓN

MARIA EUGENIA DIAZ MORALES

MARIA ISABEL CORREA VARGAS

MARIA CRISTINA VÁSQUEZ MELO

MARIA ALEJANDRA GIL DUQUE

EDISON DURANGO ZULETA

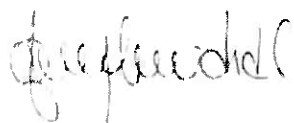
MARIA PAULA TÉLLEZ ORREGO

MARÍA AMPARO SALAZAR GÓMEZ

MARIA ADELAIDA PETTIT BETANCUR

CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ TORO

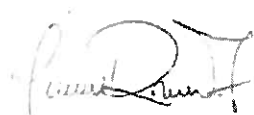
PAULA ANDREA CALLE MONTOYA



NANCY NUCIA ARDILA ARIZA



JOSE LUIS ARANGO RESTREPO



MAURICIO ALBERTO RESTREPO
TERREROS



CAROLINA QUIJANO CASTRO



CLAUDIA ALEXANDRA MAYA TORO

LINA ANDREA SALAZAR LOPEZ

LINA ANDREA SALAZAR LOPEZ